



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Jefatura

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 02 de agosto de 2021

OFICIO N° 611 -2021-CENEPRED/DGP-1.0

Señor Gral. Div. (R)
ALFREDO ENRIQUE MURGUEYTIO ESPINOZA
Secretario Técnico
Comisión Multisectorial del FONDES
Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694
San Isidro. –



Firmado digitalmente por:
MEDINA RENGIFO Juvenal
FAU 20543891755 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/08/2021 13:35:36-0500

Asunto : Incorporación del distrito de Padre Márquez en la base de datos del
Cenepred.

Referencia : Oficio N° 0631-2021-ANA-J, de fecha 20.07.2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Autoridad Nacional del Agua - ANA, remite una (01) ficha técnica referencial del distrito de Padre Márquez, provincia de Ucayali, departamento de Loreto, para su incorporación en la base de datos del CENEPRED.

Al respecto, la Subdirección de Gestión de la Información de la Dirección de Gestión de Procesos de este Centro Nacional, ha incorporado al referido distrito, en la base de datos de distritos expuestos a inundación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID; en tal sentido, se traslada la documentación antes mencionada para su consideración y fines por corresponder.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

JUVENAL MEDINA RENGIFO
Ingeniero Geólogo-MSc. GRD

Jefe del CENEPRED

Cc: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PADRE MÁRQUEZ**
contactos@munipadremarquez.gob.pe
Av. 28 de julio S/N - Tiruntan

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
<http://aplicaciones01.ana.gob.pe/tramitevirtual/>
Los Petirrojos N° 355 - San Isidro.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

GMG/AZG/Mvm



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por SALAZAR
GONZALES Roberto FAU 20520711865
hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 20/07/2021 17:39:42

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CUT N°: 0114325-2021-ANA

San Isidro, 20 de julio de 2021

OFICIO N° 0631-2021-ANA-J

Ingeniero
Juvenal Medina Rengifo
Jefe
Centro Nacional de Estimación Prevención
y Reducción del Riesgo de Desastres
Av. Del Parque Norte N° 313-319
San Isidro.-

Asunto : Remite 01 ficha técnica referencial del distrito Padre Márquez para su incorporación a la base de datos - SIGRID

Referencia : Ley 29664 Y Reglamento - Sistema Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres - SINAGERD

Me dirijo a usted con relación a documento de la referencia, a fin de comunicarle que se ha elaborado 01 ficha técnica referencial del distrito de Padre Márquez, provincia Ucayali en el departamento de Loreto.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 090-2021-ANA-DPDRH/JSQR, emitido por la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, el cual adjunta la citada ficha, para que, en el marco de sus competencias se sirva a incorporar en su base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

ROBERTO SALAZAR GONZALES
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj. (25) folios

GRO/JHP/JQR: Julissa C.

c.c.: GG

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Agua, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sisged.ana.gob.pe/consultas> ingresando el código KLMB5BEDCF y el número de CUT.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Calle Diecisiete N°355, Urb. El Palomar
T: (511) 224 3298
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri